

EDICTO

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE SABER

Que en relación con **PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL**, el Director de Hidrocarburos expidió el oficio **2-2024-028102 del 21 de agosto del 2024**, en el que determinó la Liquidación Fondo Especial Becas II Trimestre 2024 - PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL.

Con el fin de notificar el mencionado oficio, se fija Edicto en lugar público (página web del Ministerio de Minas y Energía)¹, y su vigencia será por el término de cinco (05) días hábiles a partir del 5 de septiembre de 2024 a las 7:00 a.m., con la advertencia que en contra del presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante el Director de Hidrocarburos, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10 de 1961.



LUIS HERNANDO PINEDA MONTES

Secretario Ejecutivo
Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Luis Hernando Pineda Montes
Revisó: Yaneth Bustos Salgar, Yolanda Patiño Chacón
Aprobó: Luis Hernando Pineda Montes



Nota: Ver a continuación adjunto oficio 2-2024-028102 del 21 de agosto de 2024 en diecisiete (17) folios

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Código validación comunicación: f8354

Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado
()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Daniel Adrian Ferreiro

Representante Legal

Parex Resources (Colombia) AG Sucursal

notificacionesjudiciales@parexresources.com

Calle 113 No. 7-21 Ed. Teleport To A Of 611

Bogotá, D.C.

Asunto: Liquidación Fondo Especial Becas II Trimestre 2024 - PAREX
RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL

Respetado(a) doctor(a):

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 10 de 1961 las personas que celebren contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos deben depositar mensualmente en el Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía (en adelante “fondo de becas del MME”), la suma de un tercio de centavo de dólar (US\$ 1/3 centavos) por cada barril de petróleo obtenido en la explotación.

Por su parte, el numeral 22 del artículo 15 del Decreto 381 de 2012, modificado por el artículo 7 del Decreto 1617 de 2013, asignó a la Dirección de Hidrocarburos la función de "Liquidar los aportes al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía."

Mediante el numeral 7 del numeral 3 del artículo 2 de la Resolución 40614 del 23 de julio de 2019, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, se asignó al Grupo Upstream de la Dirección de Hidrocarburos la función de "Estimar, calcular y liquidar los conceptos y valores con respecto del recaudo de aportes al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente."

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en el asunto, pertenecen a la compañía PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL, quien funge como Operador titular, le solicitamos remitirse a las liquidaciones desagregadas por el campo, contrato y el periodo en referencia.

1. Producción de Petróleo Gravable

1.1 Por el Contrato De Explotación CAPACHOS donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.1.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ANDINA	169390,85	140981,43	
CAPACHOS	34108,58	36013,48	
CAPACHOS SUR	24450,27	28669,72	
TOTAL DE BARRILES	227.949,70	205.664,63	
PAGO USD	\$ 759,83	\$ 685,55	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD	\$ 1.445,38		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CAPACHOS para el segundo trimestre del año 2024

1.2 Por el Contrato De Explotación LLA 30 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.2.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ADALIA	4427,18	12593,36	
TOTAL DE BARRILES	4.427,18	12.593,36	
PAGO USD	\$ 14,76	\$ 41,98	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD	\$ 56,74		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CINCUENTA Y SEIS DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 30 para el segundo trimestre del año 2024

1.3 Por el Contrato De Explotación CABRESTERO donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.3.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
AKIRA	101606,00	105551,68	
BACANO	291148,48	285637,28	
KITARO	53213,32	52293,00	
TOTAL DE BARRILES	445.967,80	443.481,96	
PAGO USD	\$ 1.486,56	\$ 1.478,27	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD	\$ 2.964,83		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CABRESTERO para el segundo trimestre del año 2024

1.4 Por el Contrato De Explotación LLA 40 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.4.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
BEGONIA	16939,20	17207,43	
TOTAL DE BARRILES	16.939,20	17.207,43	
PAGO USD	\$ 56,46	\$ 57,36	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD			\$ 113,82
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO TRECE DÓLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 40 para el segundo trimestre del año 2024

1.5 Por el Contrato De Explotación LOS OCARROS donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.5.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS
-------	----------------

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



	ABRIL	MAYO	JUNIO
LAS MARACAS	4209,01	4305,25	
TOTAL DE BARRILES	4.209,01	4.305,25	
PAGO USD	\$ 14,03	\$ 14,35	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD			\$ 28,38
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de VEINTIOCHO DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LOS OCARROS para el segundo trimestre del año 2024

1.6 Por el Contrato De Explotación LLA 26 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.6.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
RUMBA	34968,97	32784,63	
TOTAL DE BARRILES	34.968,97	32.784,63	
PAGO USD	\$ 116,56	\$ 109,28	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD			\$ 225,85
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 26 para el

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



segundo trimestre del año 2024

1.7 Por el Contrato De Explotación VIM 1 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.7.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA BELLEZA	92808,65	105056,53	
TOTAL DE BARRILES	92.808,65	105.056,53	
PAGO USD	\$ 309,36	\$ 350,19	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD			\$ 659,55
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación VIM 1 para el segundo trimestre del año 2024

1.8 Por el Contrato De Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.8.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



AGUAS BLANCAS	3272,99	3445,87	
TOTAL DE BARRILES	3.272,99	3.445,87	
PAGO USD	\$ 10,91	\$ 11,49	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD			\$ 22,40

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de VEINTIDOS DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS para el segundo trimestre del año 2024

1.9 Por el Contrato De Explotación BORANDA donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.9.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
BORANDA	10604,36	9388,69	
TOTAL DE BARRILES	10.604,36	9.388,69	
PAGO USD	\$ 35,35	\$ 31,30	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD			\$ 66,64

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SESENTA Y SEIS DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación BORANDA para el segundo trimestre del año 2024

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



1.10 Por el Contrato De Explotación ARAUCA donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.10.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ARAUCA	104062,38	83150,26	
TOTAL DE BARRILES	104.062,38	83.150,26	
PAGO USD	\$ 346,87	\$ 277,17	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD			\$ 624,04
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SEISCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ARAUCA para el segundo trimestre del año 2024

1.11 Por el LLA 81 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.11.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
CAPYBARA	13060,41	12150,75	
TOTAL DE BARRILES	13.060,41	12.150,75	
PAGO USD	\$ 43,53	\$ 40,50	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD			\$ 84,04

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de OCHENTA Y CUATRO DÓLARES CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al LLA 81 para el segundo trimestre del año 2024

2. Producción de Gas Gravable

Para la liquidación del fondo especial de becas de gas se utiliza un factor de equivalencia de gas a barriles 5.7 KPC-BLS, según lo establecido en la ley 756 de 2002 artículo 16.

2.1 Por el Contrato De Explotación CAPACHOS donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.1.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	177773,78	168526,24		3475,31	0,00	
ANDINA						
	69827,73	63263,69		1365,06	0,00	
CAPACHOS						
	25536,07	30462,89		499,21	0,00	
CAPACHOS SUR						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	273.137,59	262.252,82		5.339,58	0,00	
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	47.918,87	46.009,27	0,00	936,77	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 159,73	\$ 153,36	\$ 0,00	\$ 3,12	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 316,22

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TRESCIENTOS DIECISEIS DÓLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CAPACHOS para el segundo

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



trimestre del año 2024

2.2 Por el Contrato De Explotación LLA 30 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.2.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00		74,82	154,55	
ADALIA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00		74,82	154,55	
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	13,13	27,11	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,04	\$ 0,09	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,13

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TRECE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 30 para el segundo trimestre del año 2024

2.3 Por el Contrato De Explotación CABRESTERO donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.3.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00		0,00	0,00	
AKIRA						
BACANO	0,00	0,00		0,00	0,00	
KITARO	0,00	0,00		0,00	0,00	
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00		0,00	0,00	

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-028102

Fecha: 21-08-2024

BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,00
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación CABRESTERO para el segundo trimestre del año 2024

2.4 Por el Contrato De Explotación LLA 40 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.4.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00		0,00	0,00	
BEGONIA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00		0,00	0,00	
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,00
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 40 para el segundo trimestre del año 2024

2.5 Por el Contrato De Explotación LOS OCARROS donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.5.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C	VOLUMEN PENALIZADO K.P.C
--	------------------------	--------------------------

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-028102

Fecha: 21-08-2024

CAMPO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00		0,00	0,00	
LAS MARACAS						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00		0,00	0,00	
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación LOS OCARROS para el segundo trimestre del año 2024

2.6 Por el Contrato De Explotación LLA 26 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.6.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00		0,00	0,00	
RUMBA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00		0,00	0,00	
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 26 para el segundo trimestre del año 2024

2.7 Por el Contrato De Explotación VIM 1 donde PAREX RESOURCES

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

**(COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.****2.7.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	65609,02		5096,06	30812,12	
LA BELLEZA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	65.609,02		5.096,06	30.812,12	
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	11.510,35	0,00	894,05	5.405,64	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 38,37	\$ 0,00	\$ 2,98	\$ 18,02	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 59,37

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación VIM 1 para el segundo trimestre del año 2024

2.8 Por el Contrato De Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.**2.8.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	18882,24	37818,59		838,14	1828,54	
AGUAS BLANCAS						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	18.882,24	37.818,59		838,14	1.828,54	
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	3.312,67	6.634,84	0,00	147,04	320,80	0,00
PAGO USD	\$ 11,04	\$ 22,12	\$ 0,00	\$ 0,49	\$ 1,07	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 34,72

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS para el segundo trimestre del año 2024

2.9 Por el Contrato De Explotación BORANDA donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.9.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00		204,93	90,80	
BORANDA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00		204,93	90,80	
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	35,95	15,93	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,12	\$ 0,05	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,17

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DIECISIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación BORANDA para el segundo trimestre del año 2024

2.10 Por el Contrato De Explotación ARAUCA donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.10.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00		0,00	142089,91	

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-028102

Fecha: 21-08-2024

ARAUCA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00		0,00	142.089,91	
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	24.928,05	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 83,09	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 83,09

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de OCHENTA Y TRES DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ARAUCA para el segundo trimestre del año 2024

2.11 Por el LLA 81 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.11.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00		564,08	0,00	
CAPYBARA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00		564,08	0,00	
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	98,96	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,33	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,33

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al LLA 81 para el segundo trimestre del año 2024

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Para realizar los pagos respectivos a las Liquidaciones del Fondo Especial de becas anteriormente mencionadas, deberá seguir el procedimiento descrito a continuación:

1. Ingresar a la página del Icetex, <http://www.icetex.gov.co>, ingresar por la siguiente alternativa: Estudiantes/pagos/reintegro devoluciones/reintegros estudiantes, ingresar el número de NIT de la empresa y diligencia los datos, de esta forma generan el recibo de consignación.
2. Diligenciar cuidadosamente cada uno de los campos solicitados, e imprimir el recibo en una impresora LASER.
3. Acercarse a cualquiera de nuestras entidades autorizadas para realizar el pago, (COLMENA, POPULAR, OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BBVA, BANCO AGRARIO o HELM BANK), en efectivo, cheque de gerencia o empresarial o con nota débito si posee cuenta en alguna de estas entidades.

Una vez realizada la transacción, se debe informar al correo electrónico tesoreria@icetex.gov.co, Tels. 3821694 fax.3389256, de lo contrario no habrá aplicación contable y quedará la transacción como “pendiente de aclarar”.

Así mismo, deberá remitir vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano del MME a los correos jfaguilar@minenergia.gov.co, mcortega@minenergia.gov.co, cymendez@minenergia.gov.co y mebeltran@minenergia.gov.co jpbabativa@minenergia.gov.co, la confirmación del pago realizado por su empresa, indicando el valor de la consignación, el trimestre, los contratos sujetos del aporte, numero de radicado de la liquidación que están consignando y la TRM del día que se efectuó el pago.

Por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, notifíquese el presente oficio al señor(a) DANIEL ADRIAN FERREIRO en su calidad de representante legal de PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL, al correo electrónico notificacionesjudiciales@parexresources.com.

Si no pudiere llevarse a cabo la notificación personal, se surtirá por Edicto en la forma y por el lapso estipulado en el artículo 28 de la Ley 10 de 1961. Artículo 7.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Contra el presente oficio procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10º de 1961.

El pago respectivo de las liquidaciones descritas a continuación se debe realizar dentro de los siguientes 30 días a la notificación de este documento.

Cordial saludo,



Adwar Moises Casallas Cuellar
Director
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Miryam Carrillo Martínez

Revisó: Nydia Cristina Cerinza Leal, Claudia Yaneth Méndez Roper, Leonardo Augusto Tamayo Pérez, Rafael Antonio Delgado Carvajal

Aprobó: Adwar Moises Casallas Cuellar